

**ADAGALIA INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
MOBILIARIA DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 7 de Mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y 8 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Santiago Rey.—14.885.

**AEGÓN UNIÓN ASEGURADORA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS Y REASEGUROS**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo día 2 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para el día 3 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, n.º 154-156, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la distribución de resultados.

Segundo.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento y reelección de consejeros.

Cuarto.—Informe sobre reestructuración interna del grupo: Fusión de compañías filiales y constitución de una Agrupación de Interés Económico por compañías filiales.

Quinto.—Modificación del Artículo 1.º de los Estatutos Sociales en lo relativo a la denominación

social y al objeto social, con el fin de suprimir toda referencia a la actividad aseguradora.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas relativo al punto 1 del Orden del Día, así como el informe y propuesta del Consejo de Administración emitido en cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con la fusión de compañías filiales y constitución de una Agrupación de Interés Económico y la modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales a que se hace referencia en los puntos 4 y 5 del orden del día, junto con el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de un número de acciones que representen un valor nominal de mil doscientos dos euros con dos céntimos, inscritas a su nombre en el Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Los titulares de acciones en número inferior al señalado podrán agruparlas para asistir a la Junta.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—14.035.

**AIRZONE, SOCIEDAD LIMITADA**

*Convocatoria judicial Junta general*

D. Alejandro Martín Delgado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Málaga,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la sociedad de responsabilidad limitada Airzone, Sociedad Limitada, con domicilio social en calle Cuernavaca, número 14, Polígono Industrial San Luis, en Málaga, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General de socios.

Segundo.—Explicación por parte del Secretario y Vocal del Consejo de Administración de la sociedad, Señor Benedicto González y Señora Arbizu Oyaga, respectivamente, de su falta de asistencia a las últimas reuniones del Consejo de Administración.

Tercero.—Expedición de los siguientes certificados:

Certificado requerido por el Registro Mercantil de Málaga que completa la certificación correspondiente a la Junta General Extraordinaria y universal celebrada el día 11 de diciembre de 2.000 y elevada a público mediante escritura otorgada en Málaga ante el Notario de Málaga Don Francisco Javier Misas Barba, el día 9 de julio de 2.001 y así subsanar la citada escritura.

Certificado de la no aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad Airzone, Sociedad Limitada, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.000, para su depósito en el Registro Mercantil y acreditativo de que al día de la fecha aún persiste dicha situación de no aprobación de las Cuentas anuales.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas e informe de Auditoría de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2.001 y aplicación de su resultado.

Quinto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar al Señor Mediato para elevar a público los acuerdos alcanzados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Octavo.—Expedición de los Certificados de los acuerdos alcanzados.

Junta que se celebrará en el día 6 de mayo de 2.003 y hora de las 10,00 en primera convocatoria

y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por los letrados que debidamente han sido designados para actuar en su calidad de Presidente y Secretario de la Junta.

En Málaga, 10 de febrero de 2003.—El Magistrado-Juez.—13.517.

**ALEA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de junio de 2.003, a las 11,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—14.346.

**ALFA CAPITAL, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN MOBILIARIA  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 7 de Mayo de 2003, a las doce horas, treinta minutos, en primera convocatoria, y 8 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Odriozola Ágreda.—14.884.

### ALMACENES BARLUENGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Zaragoza, Avda. Alcalde Caballero, 49, para el próximo día 6 de mayo de 2003 en primera convocatoria a las doce horas y en su defecto el siguiente día 7 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las dieciocho horas, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de desembolso de capital pendiente sobre las acciones números 1321 a 2000 ambas inclusive.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre las relaciones existentes con las mercantiles Suministros Valle del Ebro, S. L., Albarza, S. L. y Patatas Gisebar, S. L., con cuantificación de las transacciones habidas entre Almacenes Barluenga, S. A. y dichas compañías.

Tercero.—Contestación a la carta remitida a la Sociedad en fecha 17 de septiembre de 2002 por el socio D. Domingo Barluenga Marro.

Cuarto.—Informes de Auditoría realizados para los ejercicios 2000, 2001 y en su caso 2002, y, eventualmente, justificación de la inexistencia de tales informes que deberían ser efectuados por el auditor nombrado e inscrito en el Registro Mercantil Moore Stephens Santacana Cia. SRC.

Quinto.—Acción de responsabilidad contra determinados miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de abril de 2003.—Antonio Barluenga Vilajuana, Presidente del Consejo de Administración.—14.856.

### ALMADIL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 7 de Mayo de 2003, a las trece horas, treinta minutos, en primera convocatoria, y 8 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de

diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno de Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Itarte San Gil.—14.887.

### ALTIUM CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el 14 de Marzo de 2003, adoptó unánimemente el acuerdo de reducir el capital social (que ascendía a 360.600 euros) en 225.855,80 euros, mediante la adquisición previa de 3.758 acciones de la sociedad, números 1 a 599; 1.000 a 2.900; y 4.695 a 5.552; todas ellas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de amortizar las citadas acciones, habiendo sido ejecutado dicho acuerdo mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2003, haciendo la Sociedad entrega a los accionistas afectados de la contraprestación convenida en efectivo, que asciende al valor nominal de cada acción, amortizando las referidas 3.758 acciones, y quedando el capital social cifrado en 134.742,2 euros.

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Administrador Único, Rafael Vilaplana Cantó.—13.479.

### AMOLAP INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 7 de Mayo de 2003, a las catorce horas, treinta minutos, en primera convocatoria, y 8 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de

diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno de Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales para transformar la Sociedad en Simcav. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Carlos Falcones Muñoz.—14.888.

### ANÁLISIS DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 7 de Mayo de 2003, a las quince horas, en primera convocatoria, y 8 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los